



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **JOSÉ DAVID GUZMÁN PATIÑO Y JUAN DAVID GUZMÁN SARMIENTO, CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.** CON EL RAD. NO. 11001020300020240222900 STC7966-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES **INCLUIDOS EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA MEDIO, JOSÉ ANTONIO RUIZ ALDANA, MARÍA EDDY PINZÓN RONDÓN, MARÍA EUFEBIA GARCÍA SÁNCHEZ, LÁCIDES DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ Y LUZ MARINA ÁLVAREZ SÁNCHEZ Y DEMÁS SUJETOS QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO RADICADO 68081312100120190013001.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

